



Dagnino, Prado, Rodríguez-Sendín, González-Jurado y de Lorenzo.

Impulso al progreso del Derecho Sanitario

M. GÓMEZ ■ Impulsar el progreso del Derecho Sanitario es el objetivo principal del XVII Congreso Nacional de esta disciplina, que se ha inaugurado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Así lo ha manifestado, el presidente del Comité Organizador, Ricardo de Lorenzo, que ha añadido que el progreso del derecho sanitario se basa “en que los profesionales trabajen seguros, que los usuarios alcancen un alto grado de satisfacción en la atención, que los juristas encuentren soluciones simples, justas y asequibles, y que la Administración ponga los medios para que se puedan llevar a cabo”.

La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) ha marcado el acto inaugural del congreso, convirtiéndose en un tema central. La viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería

de Sanidad de Comunidad de Madrid, Belén Prado, ha insistido en que “en tiempos de crisis, lo peor es quedarse quieto”, y ha hecho hincapié en la necesidad de establecer “acuerdos en Sanidad”.

Por otro lado, Juan José Rodríguez Sendín, presidente del Consejo General de Colegios

De Lorenzo: “El progreso del Derecho es la seguridad de los profesionales”

Oficiales de Médicos, ha asegurado que los continuos cambios de ministro de Sanidad, “tres en tres años”, no ayuda a que haya una estabilidad en la Sanidad española. ■